MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

MODIFICACIÓN No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No. 068-7-200044-24 (SFI 044) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5 Y RADIOLÓGICA S.A.S.

Entre los suscritos a saber **Teniente Coronel RICARDO PICO FIGUEREDO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **91.158.068 de Floridablanca (Santander)**, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5**, en su calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nº 5, de acuerdo con los términos de la delegación para contratar establecidos en la Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 "Por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional" expedida por la Dirección General de la Policía Nacional y Orden Interna Número 090 del 13 de junio de 2023 expedida por la Dirección de Sanidad**,** y por la otra parte **RADIOLÓGICA S.A.S.**, PERSONA JURIDICA NACIONAL SECTOR PRIVADO, con identificación tributaria No. 890.205.283-8, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga y constituida mediante Escritura Pública No. 0506 de la Notaría 1 de Bucaramanga del 05 de Marzo de 1976, inscrita el día 15-03-1976 bajo el folio número 137 del libro IX, tomo 14, la cual por acta No. 50 de fecha 27 de noviembre de 2009, inscrita el 10 de marzo de 2010, bajo el número 84905 del libro IX, la sociedad de referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de **RADIOLÓGICA S.A.S.** y como Representante Legal la señora **LILIANA MEDINA ESPINOSA** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **63.481.113** expedida en **Bucaramanga**, con domicilio en la carrera 32 No. 49 – 76 Barrio Antiguo Campestre, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido en la cámara de Comercio de Bucaramanga, y quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente Modificación al contrato No. **068-7-200044-24 (SFI 044),** previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 23/04/2024, las partes suscribieron el contrato No. 068-7-200044-24 (SFI 044), el cual tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS DE IMAGENOLOGIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYA: RESONANCIAS, TOMOGRAFÍAS, RADIOLOGIA ESPECIALIZADA (ECOGRAFÍAS Y RADIOGRAFÍAS) SEGÚN EL LISTADO DE CUPS (MODIFICADOS EN SU CLASIFICACION SEGÚN RESOLUCION 3495 DE 2019), CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE ABRIL 27 DE 2001, **,** PARA EL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL (SSMP), PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICIA NACIONAL REGIONAL SE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5. EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, SU ÁREA METROPOLITANA Y LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO" EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS", por un valor de TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($322.500.000.00**)** incluido IVA, como consta en el contrato y un plazo de Ejecución hasta 30 de septiembre de 2024,

2. Que el contrato No. 068-7-200044-24 (SFI 044) inicio su ejecución el pasado 26 de abril de 2024, con fundamento en la comunicación de ejecución suscrita por el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, mediante oficio GS-2024- 007094-REGI5.

3. Que mediante comunicado oficial número GS-2024-008885-REGI5 de fecha 27/05/2024 el Supervisor del contrato, señor CPS-05 MAIKOL FERNANDO MORA HERNANDEZ, técnico administrativo grupo regional soporte y seguimiento servicios de alto impacto, solicita sea realizada una adición por un valor de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 10.966.896.00)** para la vigencia 2024; al contrato No. **068-7-200044-24 (SFI**

044), suscrito con la **RADIOLÓGICA S.A.S.**, **indicando,** *"... la presente solicitud de adición presupuestal, se hace necesaria para garantizar, la realización de exámenes de imagenología tales como RESONANCIAS, TOMOGRAFÍAS Y RADIOLOGÍA ESPECIALIZADA (ECOGRAFÍA Y RADIOGRAFIA), correspondiente al rubro A o servicios direccionados para medicina laboral y para los usuarios que tengan proceso aperturado en el grupo de medicina laboral Santander para definir mediante junta medica le evaluación de la capacidad psicofísica y la disminución de la capacidad laboral, tal como lo indica el Decreto 1796 de 2000..."*

4. Que mediante comunicación de fecha de 15 de mayo de 2024 la entidad **RADIOLÓGICA S.A.S.**, acepta la modificación al contrato **068-7-200044-24 (SFI 044)**.

5. Que el oficio fue allegado a la oficina del grupo de contratos con el autorizado por el señor Teniente Coronel RICARDO PICO FIGUEREDO jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 para iniciar el trámite.

6. Que de conformidad con lo dispuesto el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las partes están facultadas para suscribir la presente modificación No. 001 al contrato No. **068-7-200044-24 (SFI 044)**.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: modificar la **CLÁUSULA CUARTA VALOR**: del contrato No. **068-7-200044-24 (SFI 044)**, Para efectos legales y presupuestales en el sentido de adicionar el valor de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 10.966.896.00)** a la vigencia 2024, IVA suma que no supera el 50% del valor inicial, quedando un valor total del contrato de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 333.466.896.00), incluido IVA**, así:

DESCRIPCION	VALOR VIGENCIA 2024	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	$322.500.000,00	$322.500.000,00
ADICION RUBRO "A"	$ 10.966.896,00	$ 10.966.896,00
TOTAL	$333.466.896,00	$333.466.896,00

CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL – Para efectos de respaldar la presente adición se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF N° 64224 Y SFI 479 de fecha 27 de mayo de 2024, por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5.

CLÁUSULA TERCERA: La presente modificación debe ser comunicada por el CONTRATISTA a la compañía aseguradora respectiva, a fin de que sea tenida en cuenta por la misma dentro de la ejecución del contrato No. **068-7-200044-24 (SFI 044)**, debiendo la compañía aseguradora expedir la correspondiente modificación en la póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual y sea remitida al contratante.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Los demás aspectos y Cláusulas del contrato No. **068-7-200044-24 (SFI 044),** y sus modificaciones, que no hayan sido objeto de modificación o aclaración en la presente modificación, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA QUINTA PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN La presente modificación al contrato No. **068-7-200044-24 (SFI 044)**, se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes, para su ejecución se requiere, registro presupuestal del compromiso y la presentación por parte del Contratista del certificado de modificación a la Garantía Única y su respectiva aprobación, con la certificación de aportes parafiscales suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal

Para constancia se firma en Bucaramanga a los, 29 MAY

EL CONTRATANTE,

Teniente Coronel RICARDO PICO FIGUEREDO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

EL CONTRATISTA,

LILIANA MEDINA ESPINOSA
Representante Legal
RADIOLÓGICA S.A.S.
NIT. 890.205.283-8

Elaboró: IJ. John Pachon Rojas
Analista de Contratos
Revisó: CPS:04: Edinson Castillo
Abogado Jurídica RASES No. 5
CT. Javier Orlando Martínez
Jefe Administrativo RASES No. 5
Fecha de elaboración: 25/05/2024

Calle 60 No 27-82 Barrio Conucos
Teléfonos 6447295 Ext 7209
desan.rases-contratos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº 5

SIIF		**SFI**		
CDP	REG	CDP	REG	
64224	61824	479	456	
		SIIF	SFI	DESCRIPCIÓN
UNIDAD ESTADÍSTICA		R30	R	160102030-01522600
POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO			REC	VALOR
A-02-02-02-009-003			16	**VA $ 10.966.896.00**
			VALOR TOTAL	**VT $ 10.966.896.00**

JEFE DE PRESUPUESTO

FECHA Mayo 29/2024